



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0573 /2023
10 JUL 2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA SEXTA VERSIÓN DEL FORMATO N° 39, CORRESPONDIENTE AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 13/2023, de fecha 30 de junio de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 3655, de fecha 30 de junio de 2023, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la sexta versión del Formato N° 39, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la sexta versión del Formato N° 39, correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 39 - Identificación Subprocesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALAN
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA